



**COUNCIL OF  
THE EUROPEAN UNION**

**Brussels, 11 April 2013**

**8367/13**

**PECHE 141**

**NOTE**

---

from: General Secretariat of the Council  
to: Council

---

Subject: State of play of fishery Protocols: Morocco and Mauritania  
- Information from the Spanish delegation

---

Delegations will find attached a note submitted by the Spanish delegation as a background document to the agenda point on "Any other business" at the Council (Agriculture and Fisheries) on 22 April 2013.

---

**PUNTO VARIOS (Petición de la Delegación Española)****Situación Protocolos pesca: Marruecos y Mauritania**

Dentro de la dimensión exterior de la PPC, la celebración y el mantenimiento de los Acuerdos de Pesca con terceros países constituyen una parte esencial de la misma como así lo reconoce las recientes Conclusiones del Consejo de 19 de marzo de 2012, sobre la dimensión exterior de la PCP.

En el contexto de estos acuerdos bilaterales, los correspondientes a Marruecos y Mauritania, por razones políticas y técnicas son de naturaleza especial y muy importantes para la UE pero, lamentablemente y por razones distintas, ambos están en situaciones complejas sin que las negociaciones hayan conseguido resultados satisfactorios.

**- Información sobre el estado de situación de las negociaciones para el nuevo Protocolo de pesca UE/Marruecos.**

En el Consejo de Ministros de Pesca de 26 y 27 de febrero de 2013, la Comisaria Damanaki informó del estado de situación de las negociaciones, indicando que en el desarrollo de la 5ª Ronda de negociaciones (Rabat, 11 y 12 de febrero 2012) se habían producido avances muy importantes, aunque aún quedaban pendientes de solventar aspectos técnicos y financieros, tras haber realizado una nueva oferta económica a la Parte marroquí. En consecuencia, la COM se mostró positiva respecto a lograr solventar estas diferencias en una próxima Ronda, ya que ambas Partes estaban negociando en un ambiente constructivo y anhelaban una pronta solución.

Desde la mencionada reunión del Consejo, aunque no se ha convocado la anunciada 6ª Ronda, sí se han producido contactos entre las Partes, pero los EEMM desconocemos el actual estado de situación y si se vislumbra un resultado inminente que concluya con un nuevo Protocolo de pesca.

Por ello, España desearía obtener información de la COM al respecto y, en su caso, conocer/valorar si la Comisión precisa alguna indicación política del Consejo. No olvidemos que desde que la Comisión obtuvo el mandato de negociación del Consejo en febrero de 2012, las negociaciones se están dilatando mucho para un Protocolo que por su importancia para la flota española y de otros Estados Miembros, se hace cada vez más perentorio.

**- Pasos a seguir por la Comisión/UE como resultado de las conclusiones del Comité Científico Conjunto UE/Mauritania.**

El informe del Comité Científico Conjunto UE/Mauritania (Rennes, 2 al 5 de abril de 2013) confirma la concurrencia de varios elementos positivos en la pesquería de cefalópodo:

- reducción constante del esfuerzo de pesca, en particular, desde el año 2002;
- alza significativa de la captura por unidad de esfuerzo (CPUE) desde 1995 y, en particular, en 2011 y 2012;
- mortalidad por pesca del stock de pulpo compatible con el rendimiento máximo sostenible;

que llevan a contemplar con una perspectiva positiva la evolución de la biomasa de pulpo y la eventual disponibilidad, en breve plazo, de un excedente para la captura de la flota europea, teniendo en cuenta que ya en el año 2012 alcanzamos una situación de plena explotación del recurso.

Asimismo, el Comité Científico ha abierto la puerta al estudio de un modelo de gestión basado en vedas espacio-temporales elaborado por los científicos españoles, que permitiría incrementar de manera muy significativa los rendimientos futuros de la pesquería. En la aplicación de dicho modelo, será necesaria la realización de campañas para la estimación de la abundancia de los reclutamientos y de su distribución espacial en las que podrían participar igualmente buques europeos, para lo que el Comité ha solicitado la colaboración del Instituto Español de Oceanografía (IEO).

En cuanto a flota marisquera, el Comité Científico afirmó que los recursos están subexplotados y que la nueva zona de pesca propuesta por Mauritania en la Comisión Mixta del pasado mes de febrero en París (que mejora significativamente los rendimientos en relación con el texto del Protocolo de julio de 2012) es coherente con una explotación sostenible a largo plazo de estos stocks.

Asimismo, el Comité Científico ha constatado además que no existe solapamiento significativo entre las zonas de actividad de la flota marisquera y cefalopodera.

Por todo ello y sobre la base de este informe científico, España solicita conocer la posición de la Comisión respecto a los resultados de la reunión de Rennes, al tiempo que solicita que aproveche todas las vías abiertas por el Comité para mejorar las condiciones de pesca del Protocolo y propiciar el regreso de las flotas de la UE al caladero.

Bruselas, 9 de abril de 2013

Representación Permanente de España ante la UE